



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° 240350
CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO

Pública 223100-29 Acta de Liquidación contratos

CONTRATO N°:	240350
CONTRATISTA:	CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO
ID CONTRATISTA:	52622600
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales para desarrollar y ejecutar las actividades relacionadas con el proceso de provisión de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 0019 de 2012, el (los) supervisor (es) y el contratista suscriben la presente acta de liquidación.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Fecha de iniciación	19/02/2024	Fecha de terminación	25/07/2024
Plazo inicial	6 Mes(es)	Valor inicial del contrato	\$ 35.400.000
DATOS DE PRÓRROGAS		DATOS DE ADICIONES	
Número	Plazo	Número	Valor
N/A		N/A	
DATOS DE SUSPENSIÓN			
N/A			
DATOS DE GESIÓN			
N/A			

GARANTÍAS DEL CONTRATO

Como supervisora del contrato, dejo constancia que se verificó que la garantía se encontraba vigente y cubrían el plazo de ejecución y liquidación del mismo.



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° 240350
CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO

ESTADO FINANCIERO			
Valor inicial del contrato	35.400.000	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	30.286.667
Valor total de pagos realizados	0	30.286.667	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	5.113.333
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	5.113.333	0
SUMAS IGUALES	35.400.000	35.400.000	35.400.000

Observaciones al estado financiero

Durante la ejecución del contrato N° 240350 de prestación de servicios, suscrito entre la Secretaria de Hacienda Distrital SHD y la contratista CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO, prestó sus servicios desde el 19/02/2024 al 25/07/2024, quien solicitó al supervisor del contrato de manera voluntaria y formal la terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios N° 240350, exponiendo razones de carácter personal, que le impiden dar continuidad con la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que las obligaciones derivadas de la relación contractual han sido cumplidas por parte de la contratista a cabalidad y de conformidad con el objeto establecido hasta el momento de la elaboración de la presente acta.

Como consecuencia de la terminación anticipada, el valor correspondiente a la suma de CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MODERNA CORRIENTE (\$ 5.113.333) se constituye como valor no ejecutado, y por ende será susceptible de liberación al momento de las firmas de la presente acta de liquidación.

1. Responsabilidad por demandas y acciones imputables al contratista

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría, por motivos que le sean imputables al contratista.

2. Recibo a satisfacción de obras, bienes y/o servicios

Que el objeto contratado fue realizado por el Contratista y recibido por la Secretaría Distrital de Hacienda a entera satisfacción, de lo cual da fe el supervisor y con la firma de la presente acta de liquidación y que además consta en el informe final de supervisión expedido el 09.04.2026 que forma parte integral de este documento.

3. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social

De acuerdo con la verificación efectuada por el Supervisor/ Interventor, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen. Cumplimiento de Obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° 240350

CONTRATISTA: CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO

4. Declaración de Paz y Salvo

De conformidad con el Estado Financiero efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectuaron las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto.

5. Constancias y aclaraciones

Ninguna

Se anexan a la presente liquidación, los siguientes documentos:

- Anexo No. 1. Informe Final de Supervisión.
Anexo No. 2. Copia pólizas citadas constituidas o ampliadas para la presente liquidación.
Anexo No. 3. Todos los documentos producidos en ejercicio de la Supervisión. (Ver carpeta WCC)

En constancia, se firma la presente acta de liquidación del contrato No. 240350 el 04/06/2026

CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA ALMEIDA CASTILLO

supervisor:

MARIA DEL PILAR GONZALEZ MORENO-
DIRECTOR TECNICO - DESPACHO DIR. TALENTO
HUMANO.

Firmado digitalmente
por MARIA DEL PILAR
GONZALEZ MORENO

El suscrito DIRECTOR TECNICO - DIRECCION DE ASUNTOS CONTRACTUALES de la Secretaría Distrital de Hacienda, delegado por el Secretario Distrital de Hacienda, con base en las declaraciones realizadas por el supervisor y el contratista en la presente acta, imparte su visto bueno y procede a suscribirla para todos los efectos legales el 04/06/2026

MARCELA
CASTRO
MACÍAS

Firmado
digitalmente por
MARCELA
CASTRO MACÍAS

FATTY MARCELA CASTRO MACIAS - DIRECTOR TECNICO - DIRECCION DE ASUNTOS CONTRACTUALES